

**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE****CONCEJO MUNICIPAL****SECRETARIA**

=====

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE****ACTA ORDINARIA N° 24**

=====

En Pirque, a treinta días del mes de Julio del año dos mil nueve, siendo las 9:26 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la señorita Angela Galvez. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington; señora Betzabe Muñoz Herrera, señor Jorge Landeta Parra y señora Lorena Berrios González. Están presentes también en la sala el Sr. Eduardo Carrasco y Alfredo Otazo.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

**TABLA****1.- CUENTA ALCALDE****2.- APROBACION ACTAS DE CONCEJOS N° 19, 20 Y 21****3.- APROBACION PROYECTO PMU IRAL 2ª CUOTA 2009 ( APROBACION DE APORTE MUNICIPAL)****4.- APROBACION DE COSTOS DE NORMAL OPERACIÓN PARA TRACTOR Y RETROEXCAVADORA ( MAQUINARIA POSTULADA A FONDOS COMPENSACION TRANSANTIAGO II B)****5.- FIJACIÓN DEL DIA DE LA COMUNA DE PIRQUE****6.- DISCUSION Y DEFINICION DE HORARIO DE BOTILLERIAS EN LA COMUNA****7.- APROBACION DE SUBVENCION A LA FUNDACION "MUNDO DIFERENTE"****8.- INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION Y SALUD ( 1ER TRIMESTRE)****9.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2º TRIMESTRE, FONDOS SUPLEMENTARIOS PARA LA CORPORACION Y DIDECO****10.- VARIOS****11.- INCIDENTES**

**PUNTO N° 2**

**SEÑOR ALCALDE:** Solicita aprobación actas 19, 20, 21.

**CONCEJALA MUÑOZ:** En el acta 20 no se señala tema tratado sobre avances en el tema APR principal y acuerdos con familia Bravo Navia.

**CONCEJAL MIRANDA:** Solicita que las actas sean entregadas de una sesión a otra para no tener atrasos y que los temas que se traten no se olviden.

**SEÑOR ALCALDE:** Se tendría que resumir más las actas para tenerlas de una sesión a otra. En teoría las actas deberían ser más sintetizadas. Por ejemplo, colocar los acuerdos, pero ahí tendríamos problemas porque ustedes dirían “ **falto lo que yo dije**”. Ahora el acta N° 20 no se aprueba ya que falta agregar el tema que acotó la concejala Muñoz. Si no hay otras observaciones, entonces, se aprueban las actas 19 y 21.

**CONCEJAL DOMINGUEZ:** Cuando yo tenga que solicitar algo lo voy a solicitar por escrito y por la oficina de partes, es para hacer mas practicas las actas.

**SEÑOR ALCALDE:** y así debería ser, la solicitud de los concejales debe ser por escrito en la sesión de concejo.

**ACUERDO: EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA LAS ACTAS 19 Y 21. EL ACTA 20 QUEDA PENDIENTE POR AGREGAR TEMA QUE FALTA.**

Debo hacer un alcance con respecto a la sesión de hoy, se había acordado que hoy se presentaría el Informe de Ejecución Presupuestaria Municipal del segundo semestre, sin embargo es necesario cambiarlo para la otra sesión, ya que se requiere una sesión en que éste sea el tema preferente.

**PUNTO 3:**

**SEÑORITA GALVEZ:** Se entrega documento con antecedentes . Los PMU 2º cuota de los programas de empleo. En el primer trimestre fueron asignados M\$ 21.000 para programas de empleo en la comuna, en el segundo trimestre fueron asignados M\$ 17.000, por lo tanto, las obras a postular tuvieron que ver con terminar el proyecto de los baños de los auxiliares , mejorar acceso público a Alcaldía, y mejorar los accesos a la Corporación desde los estacionamientos. Nosotros tuvimos que privilegiar el tema del empleo por sobre las obras que se realizarían, esto es debido a que nos bajaron casi M\$ 4.000 , eso significaba que nosotros tendríamos que haber disminuido el número de trabajadores en unos 4 o 5 , sin embargo, quisimos mantener el número de trabajadores en 17 para no provocar impacto negativo. El Gobierno le está dando prioridad a la contratación de mano de obra. Por eso se postula a la terminación, los revestimiento las conexiones pavimento y problemas de agua lluvias que se producen en este edificio. Al concejo se le solicita, de acuerdo a los antecedentes presentados, aprobar el proyecto que está en la terminación y estas soluciones de aguas lluvias y al mismo tiempo el aporte que se hace que son esos M\$ 17.853 que entrega el

Gobierno y sobre eso la municipalidad aporta el 10% para insumos.

**ACUERDO: EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD:**

- PROYECTO PMU IRAL 2da CUOTA “CONSTRUCCIÓN OFICINA DE ASEO Y BAÑOS PÚBLICO 2da ETAPA, CONSTRUCCIÓN CUBIERTAS ALCALDÍA Y SENDA PEATONAL INTERIOR”.
- APORTE MUNICIPAL DEL 10% AL PMU IRAL 2da CUOTA.

**PUNTO 4:**

**SEÑOR ALCALDE:** Dentro de los proyectos de Transantiago II, postulamos un tractor para tenerlo para emergencias y trabajos de aseo y ornato y una mini retroexcavadora chica, principalmente la queremos tener para el cementerio, todo esto está técnicamente aprobado pero se requiere la aprobación del concejo, como es maquinaria va a tener gastos de mantención y operación, de los cuales el municipio tendrá que hacerse cargo.

**SEÑORITA GALVEZ:** La proyección del gasto anual que se utilizará es de M\$ 3.500 aproximadamente, entre el tractor y la mini retroexcavadora y es anual porque son equipos nuevos y no necesitan mayor mantención. Los proyectos que tienen que ver con compra de maquinaria del Transantiago II, se postulan a través de una metodología y en esa metodología si bien el proyecto está aprobado en lo que significa el proyecto, en la naturaleza tiene que pasar por el Sistema Nacional de inversiones.

**PUNTO 8: INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD (1er TRIMESTRE).**

**SEÑOR EDUARDO CARRASCO (FUNCIONARIO DE LA CORPORACIÓN):** En el año 2007 el presupuesto que aprobó la Municipalidad para la Corporación fueron M\$949.000.-, en el año 2008 se aprobó el mismo presupuesto. El año pasado de los M\$949.000.- que estaban aprobados y considerados presupuestariamente para la Corporación solamente nos transfirieron M\$649.000.- la municipalidad nos quedó debiendo M\$300.000.- en cifras aproximadas. Eso nos generó una deuda al balance de Diciembre 2008 que eran de M\$376.000 aproximados, nunca la Corporación había tenido M\$ 376.000.- como deuda, porque si bien la municipalidad decidió no entregar todo el aporte comprometido la Corporación siguió gastando lo mismo, no bajó el nivel de gastos, lo anterior, a costa de endeudamiento con proveedores o dejar de pagar las imposiciones. Si ven el balance de los M\$ 376.000.-, los pasivos son M\$ 254.000.-, de los M\$ 376.000.- hemos bajado en tres meses a M\$ 254.000.-. Por cada uno de los pasivos nosotros tenemos un desglose que está en los detalles. Básicamente las obligaciones con el BCI es lo que hay ocupado en la línea de crédito que son M\$ 70.000.- a esta fecha había M\$ 47.000.-, nosotros generalmente ocupamos y pagamos, los M\$

70.000.- generalmente están en deuda, están ocupados. En proveedores bajamos con respecto a Diciembre, también hay un detalle de eso. En retenciones previsionales ahí se incluyen las leyes sociales que se le deben a los trabajadores, más los prestamos, la caja de compensación, la Coopeuch, el Bienestar y otras cosas más, ahí está todo lo que se les descuenta a los trabajadores. Los impuestos por pagar son Enero, Febrero y Marzo que no se pagaron y los documentos por pagar, básicamente son los finiquitos de los trabajadores del año anterior, que se han amortizado en una parte. Se está terminando el balance al 30 de Junio y hemos bajado más esa deuda, esto ha sido posible porque la Municipalidad en forma extraordinaria, hasta esta fecha, hasta Julio nos ha transferido M\$ 599, de enero a Julio nos han transferido esa cantidad, eso comparado con el año anterior de Enero de Diciembre, nos transfirieron M\$ 649.000.-

**SEÑOR ALCALDE:** Eso no es menor, el esfuerzo que se ha realizado porque todo el año pasado se transfirieron M\$ 649.000.- y ahora en esta fecha de Julio llevamos M\$ 599.000.-. La Corporación ha tenido que hacerse cargo de la deuda del año pasado más el funcionamiento de este año.

**SEÑOR CARRASCO:** La deuda 2008 a la fecha de hoy asciende a M\$ 2.100 (dos millones cien) que corresponden a 5 facturas de CENABAST, esta es la única deuda que nos queda del año 2008.

**SEÑOR OTAZO:** A Junio no tenemos nada de imposiciones, Julio se paga en el mes de Agosto, por lo que estamos al día en pago de imposiciones, descuento de trabajadores, estamos completos, proveedores de Educación y Salud, también.

**SEÑOR CARRASCO:** en este momento tenemos M\$ 29.000.- de deuda a hoy día. La Secretaria General ha ido cambiando la forma de comprar, porque antes se mal entendía que si se compraban hartos medicamentos se hacía un descuento, si se compraban hartos materiales de aseo, se hacia un descuento, supuestamente había un ahorro por comprar en cantidades, pero ahora se compra para dos o tres meses. La idea es facturar de acuerdo a la real disponibilidad.

**SEÑOR ALCALDE:** hoy tenemos que aprobar la modificación presupuestaria para el otro semestre porque o sino no vamos a poder seguir transfiriendo, recuerden que quedo limitada la transferencia hasta el 30 de Julio. Quiero que se demuestre que todos los pagos y transferencia se hicieron con la debida responsabilidad y que queda reflejada con números. La modificación es de M\$ 450.000.- para este año 2009.

**SEÑOR CARRASCO:** Se da como dato que en el año 2007 igual al presupuesto 2008, eran M\$ 499.000.-. Para Salud eran M\$ 240.000.-, y el resto para Educación y administración. Lo que llega por el per cápita son M\$ 42.500, eso es fijo todos los meses y llegan programas adicionales, que en el primer trimestre llegaron M\$ 92.000.- pero eso es variable, viene muchas veces asignado, plata que entra y sale.

**CONCEJALA MUÑOZ:** Es factible que en el balance del segundo trimestre se pongan esos ingresos extras que llegan?

**SEÑOR ALCALDE:** Eso ya es gestión que se debe hacer en la Corporación, nosotros tenemos que ver las transferencias municipales.

**SEÑOR CARRASCO:** Los M\$ 92.000.- aparecen como cifra global.

Esa sería la situación que hay en finanzas de la Corporación. El problema es que nosotros tenemos que hacemos cargo de los fondos no transferidos el año 2008 lo que nos generó un problema muy serio y que eso necesariamente tiene que ser suplido este año. Necesitamos los M\$ 300.000.- que no se traspasaron. Cuando la Corporación formulo el Presupuesto 2009 se dio la instrucción de que se eliminara San Juan, todas las postas rurales y que se eliminara el transporte escolar porque solamente iban a ser acercamientos, entre otras tantas medidas, pero nada se hizo en ese momento para preparar la ejecución de la decisión 2008-2009.

**SEÑOR ALCALDE:** Este mes aumentó el gasto en salud por la epidemia que no estaba considerado en ninguna parte.

**CONCEJAL LANDETA:** Sería bueno que el balance tuviera la firma de algún responsable. ¿ Qué posibilidad habría de algún día cerrar la línea de Crédito que hay con el BCI, puedo asegurar que el interés es muy alto ?. **(se entrega a los Sres. Concejales Informe Balance General de la Corporación con firma de Secretaria General y Alcalde).**

**SEÑOR ALCALDE:** Hemos dado prioridad a pagar las deudas. Estamos con un problema con la Contraloría por el tema del pago de las imposiciones porque las Municipalidades no pueden pagar intereses ni multas y tuvimos que pagarlas por las imposiciones, se gastó dinero en pagar esos intereses y multas. **(se entrega a los Sres. Concejales Estado de Situación Presupuestaria Municipal)**

Nuestro encargada de Finanzas, Gregorio Cortes, tiene que hablar dos cosas, Estado Situación Presupuestaria al 30 de Julio que debiera reflejar el trabajo que se ha ido haciendo para multiplicar los ingresos y el tema de la modificación presupuestaria. Al mirar esta cifra me enorgullece de tener un equipo de trabajo, como en finanzas, en general la Municipalidad de un profesionalismo extraordinario, porque después de estar con una deuda gigantesca, al 30 de Junio con un superávit de M\$ 37.000.-, en la cuenta, estamos hablando es un trabajo bastante grande del Departamento de Finanzas y de todo el resto del equipo. Este es el movimiento de caja que hay prácticamente hoy día.

Al 30 de Abril del 2008 no había plata para pagar los sueldos, hoy día se pagan los sueldos, se está pagando la deuda anterior, si bien existe la deuda impaga con la CGE, que es la más grande de todas las deudas, pero sigue impaga por lo ya informado a ustedes y que tiene que ver con que tenemos un profesional trabajando en el tema de la deuda para ver realmente cuánto es lo que debemos, porque hay cosas que nos han cobrado y no debieran cobrarse o que están mal calculadas, por lo tanto, su cobro perentorio está congelado pero es una deuda.

**SEÑOR GREGORIO CORTES:** Los ingresos percibidos al 30 de Junio, versus los ingresos devengados nos da un superávit de M\$ 37.894. Dentro de las deudas exigibles, el monto más alto que se registra son M\$ 127.000 de los cuales ya se dijo es la CGE, ocupa M\$ 121.000 que son M\$ 45.000 que vienen del año 2008

y lo otro que se ha generado dentro del primer semestre. Dentro de la deuda flotante del año anterior que quedo en M\$ 132.000, hoy día tenemos M\$ 54.000.- al 30 de Junio, en 6 meses hemos sido capaces de bajarla considerablemente ya que esa es deuda corriente de proveedores. Estamos al día con la recolección domiciliar de basura que nos puede acarrear problemas por la Ley de subcontrataciones, con el vertedero, etc. Hoy día somos confiables para los proveedores. Se ha hecho una restricción de gastos bastante importante. En los ingresos devengados hay una probabilidad muy volátil por eso no se considera como ingreso, prefiero considerar la plata que tenemos, si los considerara tendríamos un superávit de M\$ 337.000, porque es muy volátil esa deuda. Esta es la fotografía financiera al 30 de Junio.

**SEÑOR ALCALDE:** Con estas cifras queremos demostrar al concejo que pueden tener la confianza para hacer la modificación total de este año.

**CONCEJAL LANDETA:** la gente de afuera no percibe el esfuerzo que ha significado recuperar la situación económica.

**SEÑOR ALCALDE:** Ahí esta la labor de los concejales, en dar a conocer esta situación. A la gente le interesa ver obras. Sin embargo, creo en la necesidad de que se difunda esta gestión que signifique esfuerzo de todos. Veremos la modificación presupuestaria y como lo dije antes es para darle movilidad a los fondos que hay que traspasar a Educación y Salud y seguir funcionando con la municipalidad.

**SEÑOR CORTES:** La modificación consta de dos partes, una es traspaso y la otra una suplementación, traspaso se refiere mover fondos presupuestarios disponibles de un ítem a otros, rebajar los gastos y mover los otros ítem de gastos, eso obedece principalmente a un Dictamen de Contraloría de Febrero de 2008 respecto a las diferencias que hay que pagar en remuneraciones a los funcionarios

**SEÑOR ALCALDE:** Es una diferencia que existe y que hay que pagarla. Los funcionarios Municipales me enviaron una carta donde piden del 2008 en adelante, en eso han sido muy generosos porque en realidad esta ley viene de bastante tiempo mas atrás, pero ellos reconocen que el último Dictamen es del 2008 y piden eso. Se les dio el VºBº. Como no tenemos la plata no podemos pagar el año y medio completo, por lo tanto, llegamos a un acuerdo con Finanzas de ir pagando de seis meses eso significa a la Municipalidad alrededor de M\$ 21.000 en esta diferencia que se estaría pagando el primer semestre del 2008.

**SEÑOR CORTES:** esa es la primera parte, es el traspaso. En la parte suplementación se están creando cuatro proyectos, los cuales están aprobados con recursos externos y están dentro de la suplementación. Hay que crear el ítem para poder pagar, esa plata viene con nombre y apellido. Se suplementa el ítem de ingreso y se crea el ítem de gasto para poder equilibrar el presupuesto. Dentro de la suplementación M\$ 313.000.- aproximadamente son corresponden a recursos externos en los cuales se están creando estos cuatro proyectos de inversión, a saber, Reposición y Mantenimiento planta tratamiento San José; Normalización e instalación eléctrica construcción existente en Campo Deportivo Los Corrales; Centro preescolar La Católica, esos son fondos Junji; y construcción mejoramiento dependencias municipales que son fondos PMU a través

de la Subdere.

La otra diferencia corresponde en su totalidad a dos áreas importantes, que son la Corporación Municipal y Dideco, que es la diferencia de suplementación.

El presupuesto es totalmente flexible y se tiene que ir midiendo y se va ir ajustando, porque las platas de alguna u otra forma existen pero no se puede en algunos casos dejar la disponibilidad en cero.

**SEÑOR ALCALDE:** con la crisis del momento han llegado solicitudes a Dideco gigantescas, hay mucha gente hoy en día con más problemas que vienen a pedir a ayuda como cajas de alimento, ropa, mediaguas etc. Obviamente tenemos que darle disponibilidad a ese ítem para poder financiar. Estamos siendo muy estrictos a quien se le entrega mediaguas, las que se han entregado han sido muy puntuales, en ese sentido, debo agradecer y le doy toda mi confianza al departamento de Social porque han sido muy rigurosos para otorgar estas ayudas.

**SEÑOR CORTES:** La Subdere nos apoya en gasto de gestión nuestra que son en hacer el levantamiento del activo fijo y conciliaciones bancarias donde nos apoyan profesionales. A ítem de arrendamiento le estoy haciendo la disminución porque, recuerdo que el presupuesto se proyecta en Agosto de cada año, en su oportunidad estaban arrendados los locales 19 y 20 del Centro Plaza Pirque, cosa que se eliminó y la OPD, en este momento sólo tenemos la OPD, hice la proyección y saqué lo que estaba sobrando para reasignarlo.

**ACUERDO: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5**

**SEÑOR ALCALDE:** hay un ítem que va muy ligado al punto siguiente. Dentro de la modificación está el ítem “Mundo diferente”, ya se trató en la sesión anterior. Tenemos que aprobar el traspaso de fondos a MUNDO DIFERENTE. Esta es una fundación valórica y nos presta servicio de apoyo logístico para atención a personas y familias vulnerables. En esta fundación hay muchas empresas involucradas que aportan dinero para la fundación para hacer un trabajo Social. Funcionan en una oficina en la OPD, los casos muy extremos que no los puede ver la OPD lo ven ellos. Esta fundación, si bien, aparece en el presupuesto municipal con financiamiento de la Municipalidad. En el mes de Julio, el gasto que nosotros tendríamos que hacer fueron M\$ 4.000, lo que tenemos que entregarles a ellos. El profesional de esta Fundación está atendiendo cuatro casos de la OPD y los mismos funcionarios de la OPD han señalado que son un muy buen apoyo al trabajo que ellos realizan. Se somete a aprobación esta subvención. Aprobando esto hay un contrato, un convenio y en el estará estipulado que el tope en dinero son M\$ 10.000 mensuales que se les entrega como subvención, el plazo es un año y renovable porque hay que ver los comportamientos también.

**SEÑOR ALFREDO OTAZO (ALCALDÍA).** La Subvención se otorga contra la presentación que ellos nos hagan en cuanto los costos de operación que tuvieron durante el mes

**ACUERDO: EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA LA SUBVENCIÓN A LA FUNDACION MUNDO DIFERENTE, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL. ESTA SUBVENCIÓN SERÁ MENSUAL Y TENDRÁ QUE SER ENTREGADA CONTRA RENDICIÓN. NO PUDIENDO SUPERAR LA SUMA DE M\$10.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS) MENSUALES.**

**EL ACUERDO CUENTA CON LA APROBACIÓN DE CONCEJALES JORGE LANDETA, PATRICIO DOMINGUEZ, LORENA BERRIOS, CARLOS MIRANDA, BETZABÉ MUÑOZ Y EL ALCALDE. NO CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL CONCEJAL SR. PABLO ULLOA.**

**CONCEJAL LANDETA:** Así como ustedes tienen documentos que los dejan tranquilos, nosotros, el concejo también quiere tener algún documento que nos avale lo expuesto en este concejo.

**SEÑOR CORTES:** Las fundaciones son fiscalizadas por el Ministerio de Justicia.

**CONCEJALA BERRIOS:** Lo importante que para una próxima sesión es tener cuadros comparativos, llevar a cifras lo que ellos nos aportan y los gastos que ellos tienen con todo esto.

**CONCEJALA MUÑOZ:** Aún no tenemos cuanto se ingresó en Permiso de circulación, también había un señor en Permiso de circulación sobre el cual solicite información.

**CONCEJAL LANDETA:** estas medidas deberían tranquilizarnos mas que preocuparnos.

**SEÑOR ALCALDE:** Estamos analizando con Alfredo solicitar al Ministerio del Interior la ampliación de la planta municipal por que la planta que existe hoy día es en base a la población de Pirque del Censo del 92. La parte Financiera está muy recargada a muy pocas personas, como argumento nosotros les estamos diciendo que no tenemos planta por que para finanzas exigen que sean funcionarios de planta y no tenemos ni técnicos ni profesiones para tenerlos en ese lugar , vamos a ocupar como argumento este respaldo de la Contraloría para pedir el aumento de planta para esta Municipalidad.

#### **PUNTO 5**

**SEÑOR ALCALDE:** Como ya se les había manifestado y de acuerdo a discusiones en sesiones anteriores, se propone que la fecha más apropiada es la del 25 de Agosto de 1933 ya que con esa fecha se crea por la Ley N° 5.229 el día de la Comuna de Pirque.

**ACUERDO: EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DIA 25 DE AGOSTO EL DIA DE LA COMUNA DE PIRQUE**

#### **PUNTO 6:**

**SEÑOR ALCALDE:** Tenemos que fijar el horario de funcionamiento de las botillerías de la Comuna. Las Patentes de alcoholes no tiene horario aquí en Pirque.

**SEÑOR CARLOS KAUAH (ALCALDIA):** se ha estado realizando averiguaciones sobre el tema y me dicen que por ley los horarios de funcionamiento de botillerías son hasta las 00:01 de la madrugada y los días festivos y vísperas de festivo dos horas más, salvo que en algunos municipios se estipule mediante una ordenanza los horarios definitivos. Si ponemos restricción a las botillerías, puede que nos aumenten los clandestinos. Esto hay que estudiarlo y analizarlo y no forzosamente se tenga que ver hoy día. Esto tiene que ser decretado mediante una ordenanza y esta ordenanza puede tener artículo único.

**CONCEJAL LANDETA:** yo creo que hay que pedir opiniones a la Cámara de Comercio para saber su opinión y también a la Unión Comunal, el Cesco.

**SEÑOR ALCALDE:** Es una buena idea pedir opiniones a estos organismos.

#### **PUNTO 10:**

##### **SEÑOR ALCALDE:**

- Respecto a las mascotas abandonadas les puedo informar lo siguiente:

Se formó una mesa de trabajo junto con la Gobernación, Municipalidad de Puente Alto, la Municipalidad de Pirque, tres grupos de animalistas y los vecinos más afectados de la comuna. Se está trabajando en buscar soluciones. El 13 de Agosto viene un equipo de la veterinaria móvil de Puente Alto en convenio, se van a esterilizar perros vagos de San Juan y de San Vicente también y los animalistas se hacen cargo de estos perros en el post operatorio y tratar de buscar alguien que las adopte para que no vuelvan a la calle. Toda esta problemática fue más política que real y hay gente que ha estado en esta mesa y lo han reconocido, pero se dieron cuenta que no había una postura negativa o arbitraria por parte de la municipalidad. Lo que quedó claro que nosotros sí vamos a multar a las personas que dan alimento en la calle y dejan basura y ellos estuvieron de acuerdo.

- Las mantención de cuentas corrientes municipales, está en licitación:

Ttres bancos postularon y esta en la etapa consulta mañana se entrega las aclaraciones de todas las consultas que hicieron los bancos, el BCI y el Santander hicieron consultas, el Banco Chile no las hizo.

- Tuvimos que contratar un nochero para el consultorio del Principal porque hace dos fines de semanas atrás hubo problemas en el consultorio, problemas con delincuentes.

Los abogados están haciendo una presentación para quien resulte responsable. Le tuvimos que pasar un parte a la Sra. Miriam Rivano, ella hizo una fiesta comercial que no se anunció aquí en Pirque, no se pidió permiso. La fiesta se anunció en la Carol Urzúa y en otra población en Puente Alto, por ende se provocó una riña entre dos pandillas y prácticamente una de ellas secuestro la ambulancia, quedando la auxiliar sola

donde llegó la otra pandilla a buscar al herido. Se está trabajando en el presupuesto para cerrar el consultorio, enrejarlo completo.

- El bono SAE de las educadoras de Párvulos.

Varias de estas personas habían sido funcionarias de los Colegios y fueron sacadas de los colegios para asignarlas en los Jardines. A los técnicos se les asignó un bono adicional municipal que si estamos en condiciones de darlos que son \$ 150.000 a cada uno.

- La señorita Galvez, como Secretaria Municipal (S), les va a hacer entrega del Informe Final N° 125 de la CGR.

**SEÑORITA GALVEZ:** Se trata del informe final que emite la CGR respecto a la investigación realizada por la denuncia de acoso laboral por parte de la funcionaria Karem Neubauer. Todas las observaciones respecto de lugar y condiciones laborales que la señora Neubauer planteó fueron subsanadas por el Municipio, según consta en el escrito que ustedes tienen en sus manos.

(...continúa **VARIOS**)

- Se decidió la expulsión de dos alumnos de El Principal,

Ayer la Dirección del Colegio encontró droga en la mochila de dos alumnos, con ello el Director, de acuerdo a su obligación, fue a hacer una denuncia a Carabineros. Uno de los niños es de Pirque y el otro de Puente Alto

- Ayer se sostuvo una reunión con representantes de la empresa Aguas Pirque,

Ellos vinieron a darnos a conocer una propuesta de inversión para las plantas de Lo Arcaya y San Vicente. Nos informaron de algunas inversiones que estarían realizando en el Huingán y La Puntilla que tendería, según lo aseguran a resolver el problema de suministro de agua potable en el sector. Proponen para los demás sectores con problemas de Pirque, San Vicente y Lo Arcaya, un Plan de Inversiones. **(se entrega a Sres. Concejales y Alcalde documento de APSA fechado 30 de julio 2009 “Informa propuesta de Aguas Pirque SA para la solución definitiva de los problemas en el servicio de agua potable en los sectores San Vicente y Lo Arcaya ”).**

Además les informo a los concejales que se le va a acercar gente y les van a decir que les van a subir la cuenta del agua, se le pidió a la empresa un cuadro comparativo de cuales son y que es lo que cobran las empresas por cargo fijo, por metro cúbico, de distintas empresas, que también se adjunta en el documento entregado.

**CONCEJAL MUÑOZ:** Tu sabes que hay un movimiento en las personas que están en contra de toda esa situación por todo lo que han vivido

**SEÑOR ALCALDE:** se le manifestó a la empresa que por la mala calidad del servicio que hasta ahora están entregando ahí un desconformismo total de los vecinos y clientes, a la luz del plan de inversiones que entregarían les pregunté que garantía existe de que mejoraran el servicio y sin castigar en la tarifa a los usuarios. Informaron que están haciendo las inversiones y que este verano no habría problemas de agua .

**CONCEJAL DOMINGUEZ:** Para poder tomar una decisión hay que regular lo que no está regulado y después tomar una determinación, porque a mi nadie me garantiza que este señor vaya a seguir igual.

**CONCEJALA MUÑOZ:** creo que este tema es muy delicado y deberíamos verlo en otro concejo, así como la comunidad está complicada, es lo que nosotros le decíamos a los señores de Aguas Pirque ese día que nos atendieron, aquí partieron ellos con una mala comunicación, un mal enfoque, es cierto que están haciendo cambios, que han invertido y que eso es importante, que se converse que se analice con los usuarios que son de Aguas Pirque

**CONCEJAL DOMINGUEZ:** De partida me preocupa hasta el origen de la empresa, esta no debería ser Sociedad Anónima porque la Ley dice que tienen que ser más de 500 socios y son menos. Ellos vieron la visión que iban a ganar plata con esto. La gente misma acepto todo eso.

**SEÑOR ALCALDE:** Propongo estudiemos el documento entregado y solicitemos que en la próxima sesión de concejo exponga latamente el plan de inversiones el Sr. Vio, Presidente del Directorio de la Empresa.

**ACUERDO: EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EN PROXIMA SESIÓN DE CONCEJO EXPONGA APSA EXPONGA EL PLAN DE INVERSIONES ENTREGADO CON FECHA 30 DE JULIO 2009.**

- El concejal Landeta presentó una inquietud en relación a los jóvenes que se han suicidado y se llegó a detectar que los tres últimos suicidios eran amigos.

La preocupación está en que quedan dos o tres amigos mas del grupo. Jorge tomó contacto con el Servicio de Salud Sur Oriente . Agradezco la gestión realizada por Jorge.

**CONCEJAL LANDETA:** En el año 2007 Alexis Pino Medina con domicilio en calle El Principal se suicidó por aparentes problemas familiares. En Mayo del 2009 Sergio Serrano de 24 años aparentemente aquejado de una depresión bipolar, también se suicida, el 25 de Julio de 2009 Cristian González de 33 años también se suicida y la esposa de Cristian resultó ser prima de Sergio, el joven que se había suicidado en el mes de Mayo y era amigo de Alexis. Para que no vuelvan a suceder hechos de este tipo es que me contacté con Pedro Yáñez y él ofreció enviar funcionarios de la Unidad Salud Mental para que se contactaran conmigo para hacer una coordinación y eso fue lo que se hizo hoy. Ya se puso a trabajar el equipo local. El equipo de Salud Mental venía con ideas concretas, primero se destinó un psiquiatra por 11 horas exclusivo para Pirque y quieren que este psiquiatra dé el punto de partida a un COSAM y que éste funcione en Lo Arcaya, primero porque esta posta está mas disponible, segundo un COSAM no puede funcionar en un consultorio, tiene que ser un lugar donde ofrezca privacidad para las personas que acuden a solicitar ayuda.

**SEÑOR ALCALDE:** La Posta la Arcaya no va a funcionar como tal, sopor lo menos en el lugar en que está ubicada hoy, lo podemos hacer en Santa Rita o en alguna otra posta que reúna los requisitos.

**CONCEJAL DOMINGUEZ:** Con relación a lo que dice el concejal Landeta, yo hice gestiones para formar un COSAM, se conversó incluso con la directora, en varias oportunidades yo conversé con el equipo de Salud mental y ofrecieron un psiquiatra, un psicólogo y una asistente social, posteriormente dijeron que se iban a comunicar con la directora de salud y eso estaba caminando bien. Yo le manifesté al señor Alcalde que podría utilizar la infraestructura y la extensión horario del consultorio y tanto gasto no iba a tener. No creo que se gaste tantos recursos en mantener tres profesionales

**CONCEJAL LANDETA:** Ellos mandan al psiquiatra y aumentan la canasta en M\$ 4.000.- de aquí hasta Septiembre con el compromiso que se realicen las prestaciones y el servicio va a financiar esto. La tarea es tener funcionando de aquí a Diciembre un COSAM.

**CONCEJAL BERRIOS:** de aquí a un mes más pedir un informe para ver si funcionó y como se desarrolló.

**ACUERDO: EL HONORABLE CONCEJO ACUERDA REALIZAR UN SEGUIMIENTO A LA INICIATIVA DE ESTABLECER UN COSAM**

- En el próximo concejo se va a ver el tema de informe de control. Para el próximo concejo dejamos informe de Control, Informe Aguas Pirque e Incidentes.

**ACUERDO: CONCEJOS PARA EL MES DE AGOSTO 7, 21 Y 28 A LAS 9:00 HORAS.**

## **INCIDENTES**

### **CONCEJAL LORENA BERRIOS:**

¿Qué pasa con la Tenencia?.

**SEÑORITA GALVEZ:** la semana antes pasada Carabineros y la Dirección del MOP de Arquitectura nos entregaron los planos de las especificaciones técnicas observadas por su arquitecto con respecto al proyecto inicial, observaciones de forma, de cómo estaban planteados los planos. Algunas dudas que tenían ellos fueron respondidas por el Departamento de Obras y que tienen que ver con el origen del proyecto y hay que recordar que la empresa consultora ya terminó y entregó un proyecto, el año 2007 y se le pagó por el proyecto, estas observaciones son súper irregulares, en un proceso normal de FNDR este proyecto ya debió haber sido ejecutado, pero luego de presentado el diseño, obtenido el RS en la SERPLA, obtenido el financiamiento por el Gobierno Regional, recién ahí se dio cuenta que había un convenio entre el Gobierno Regional, Carabineros y el MOP para ejecutar y cuando el MOP pidió los diseños para hacer las bases para llamar a licitación, se evidenciaron las observaciones habían al proyecto, ahí empezó todo un proceso de revisión que terminó recién hace dos semanas atrás. Las observaciones se hicieron en más de 40 planos a mano.

**SEÑOR ALCALDE:** Todas estas modificaciones surgieron cuando fue el cambio de la Ley de la Reforma Procesal Penal.

**CONCEJALA BERRIOS:** consulta sobre Plan Regulador.

**SEÑORITA GALVEZ:** Nosotros enviamos hace dos semanas todas las observaciones resueltas, la pauta de evaluación, todo lo que nos habían exigido. Tenemos una reunión este martes para definir con el analista del GORE.

**CONCEJALA BERRIOS:** Agradece a la gente de Salud, ambulancia, equipo paramédicos por la preocupación que tuvieron cuando su padre estuvo grave.

#### **INCIDENTES**

**CONCEJAL JORGE LANDETA:**

Porque hay gente que paga mas por basura que por contribuciones.

**SEÑOR ALCALDE:** esos son los locales comerciales, ellos tienen una tipificación distinta a las casas. Se está haciendo una revisión, se le pidió a Impuestos Internos que nos mandaran todo el desglose. Se está haciendo una revisión porque hay varios casos. Si alguna persona tiene alguna duda tienen que hablar en la Dirección de Obras con Anita Venegas.

**CONCEJAL MIRANDA:** Si un kiosco tiene hasta 12 metros cuadrados no debiera pagar basura, eso dice la ley.

#### **INCIDENTES**

**CONCEJALA BETZABE MUÑOZ:**

Que injerencia tenemos en relación a los proyectos de ampliación y mejoramiento de subsidios en los Villorrios, porque en la Villa San Ramón tengo un listado de cuatro familias que tienen problemas en sus casas ya que la empresa no se ha hecho presente para hacerle los arreglos correspondientes

**SEÑOR ALCALDE:** ninguna injerencia por que son proyectos que hizo, potuló y gano la Junta de Vecinos. Tienen que hablar con la presidenta, la señora Morelia.

**CONCEJALA MUÑOZ:** Que la empresa que está haciendo trabajos en San Ramón se les diga que retiren los escombros.

**SEÑOR ALCALDE:** Hablamos con ellos de eso. Son fiscalizados por Vialidad quien les exige dejar las bermas como estaban, recolectar toda la basura.

#### **INCIDENTES**

**CONCEJAL PATRICIO DOMINGUEZ:**

Con respecto al Directorio de la Corporación, ¿se constituyó?

**SEÑOR ALCALDE:** Falta una persona, lo aplazaron hasta el 15 de Agosto, pero queremos presentarlo ahora, invite a que formara parte del Directorio a Antonio Llompart que es el Secretario General de la Corporación de Puente Alto, el es abogado, vive en Pirque y quedó de darme la respuesta en estos días

**CONCEJAL DOMINGUEZ:** ¿Que pasa con el Cesco?.

**SEÑOR ALCALDE:** Nos falta agregar a una persona, ya tuvimos una reunión. Lo que se hizo fue citar a los que formalmente constituyen el CESCO, la única instancia que falta es actividad relevante que ahí nosotros queremos convidar al presidente de la Cámara de Comercio y al presidente de los Kioscos del frente.

**CONCEJAL DOMINGUEZ:** Con relación a la tasa de patentes que íbamos a rebajar, ¿que pasa con eso?.

**SEÑOR ALCALDE:** Después nosotros le vamos a presentar, después de ver los ingresos, tenemos hasta Diciembre para hacerlo

## **INCIDENTES**

### **CONCEJAL CARLOS MIRANDA:**

En el sector de San Vicente estamos sin locomoción

**SEÑOR ALCALDE:** Hace tiempo atrás se presentó un grupo de personas para hacer un recorrido de San Vicente a la Villa San Ramón, les contestamos que ese recorrido no servía, que lo mínimo era que tenían que llegar hasta Puente Alto y no se volvió a tocar el tema. La semana pasada se presentaron diciendo que habían pedido los permisos en el Ministerio de Transporte y vamos a tener un recorrido, con paradero en San Vicente, el recorrido es Macul, San Vicente, Cruceral, Plaza Puente Alto, con vuelta y sin paradero en la Plaza de Puente Alto. Parten el recorrido desde las 6:30 AM, hasta las 22:00 horas, cada 15 minutos en las horas con mayor demanda, cada media hora el resto del día. Vino don Carlos y me dijo que solo estaba autorizada un solo micro de las que ellos presentaron. Pedimos la información al Ministerio, que aún no nos llega respuesta con respecto a que autorizaciones dieron, porque la que tenemos nosotros está autorizado el recorrido, pero no sabíamos que era para sólo una máquina. Ante eso el micro que recorría el sector de San Vicente dijo que en esas condiciones no seguía. Ahora me informan que el micro que estaba haciendo el recorrido está detenida y hoy está parado el recorrido en San Vicente

**CONCEJAL CARLOS MIRANDA:** Yo tuve una reunión con el Mayor de Puente Alto con respecto a este tema. De los tres micros que supuestamente estaban recorriendo, dos están en retiro total. El problema que estas micros y la que hacía el recorrido anteriormente no teníamos problema, previa conversación y mediación con el señor Alcalde. La crisis de estar sin locomoción la está sufriendo la comunidad. Me extrañó mucho cuando conversé con el Teniente cuando dijo que aquí estaba permitido, avalado todos estos recorridos que no tenían permiso me mencionó unos colectivos que hay en las cuatro esquinas y dos furgones escolares y que había sido usted el que les dijo a ellos, a Carabineros, dejaran pasar esta situación hasta fin de año.

**SEÑOR ALCALDE:** Los colectivos de El Principal que funcionan hace 15 años son los únicos vehículos que van a los extremos de El Principal se ha entregado un listado a carabineros para que conozcan del servicio que prestan a la comunidad de ese sector.

**INCIDENTES:**

**CONCEJAL PABLO ULLOA**

Quiero felicitar por el asfaltado que se hizo a la entrada de la posta, el consultorio y el jardín. Ver el problema de iluminación que hay en la plaza, lo único que hay que hacer ahí es dar vuelta el foco y cortar las ramas, sólo eso

**SEÑOR ALCALDE:** Le pedí a la señora Ericka y Alfredo de ver que posibilidades hay de cuando se termine la licitación del señor Moreno, no es por el señor Moreno, queremos hacerlo igual a las prestaciones de reparaciones menores, que en las licitaciones se acepte tener dos, porque al tener uno solo nos crea problema de oportunidad en la ejecución de las obras.

**CONCEJAL ULLOA:** La gente del villorrio San Manuel me consultó sobre la pavimentación

**SEÑOR ALCALDE:** No han llegado los fondos del Transantiago II. Igualmente se están preparando las bases de licitación.

**CONCEJAL ULLOA:** yo solicité en el acta N° 21 del 26 de Junio de 2009 sobre el tema de las postulaciones a vivienda social al SERVIU y del trámite en que se encuentran las personas que tenían su plata y tenían sus documentos y que usted en esa oportunidad comentó que se habían extraviado documentos por el traspaso de gestión, pero usted iba a tener una respuesta con respecto a eso.

**SEÑOR ALCALDE:** Las postulaciones están realizadas, lo que si es un proceso lento. De hecho las adjudicaciones que se hicieron ahora, las casas que se construyeron ahora son postulaciones del año 2003.

Siendo las 13:00 se da término a la sesión.